



CONICIT

16 de abril de 2021
Ref. SE- 137- 2021

Licenciada
Ana Miriam Araya Porras
Dirección Ejecutiva
Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria
Ministerio de Hacienda

Estimada señora Araya:

De acuerdo con lo que establece el Decreto 42745-H, y sus reformas en el artículo N° 12, nos permitimos poner a su conocimiento el documento de la Ejecución Presupuestaria del I Trimestre 2021, del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), correspondiente a la Ley 5048 Recursos Propios, que incluye recursos de la Ley 7169 Fondo de Incentivos, Ley 8262 Fondo Propyme y Ley 9028 Fondo Tabaco, con sus respectivos anexos, aprobada por el Consejo Director en la Sesión Ordinaria N°14-2021, celebrada el 13 de abril 2021, según consta en el Acta Ordinaria N°14-2021, Capítulo VI, Artículo 6, Acuerdo 5.

Atentamente,

ILEANA MARIA DE
FATIMA HIDALGO
LOPEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por
ILEANA MARIA DE FATIMA
HIDALGO LOPEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.04.16 14:55:05
-06'00'

Sra. Ileana Hidalgo López
Secretaria Ejecutiva a.i.

Ci. Sra. María Gabriela Díaz Díaz, Directora, Soporte Administrativo
Sr. Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno
Archivo/Consecutivo



16 de abril, 2021
Ref. SA-095-2021

Sra. Ileana Hidalgo López
Secretaria Ejecutiva a.i.
CONICIT

Estimada señora:

En atención al comunicado de acuerdo **AC-111-21** recibido el día hoy, con la finalidad de sustentar la aprobación del Consejo Director, le informo que se valida por parte de la Dirección de Soporte Administrativo, el Informe de Ejecución Presupuestaria del I Trimestre, año 2021, que incluye la Ley 5048, Ley 7169, Ley 8262 y Ley 9028, reflejándose finalmente una diferencia positiva de ₡27.906,52 (Veintisiete mil novecientos seis colones con cincuenta y dos céntimos).

Con respecto a lo anterior, se instruyó a la Unidad de Finanzas, para que revisen con el cierre del mes de abril los movimientos acumulados, otorgándoseles un plazo máximo de un mes calendario a partir del cierre de abril.

Cualquier consulta adicional u ampliación me encuentro a su disposición.

Atentamente,

MARIA GABRIELA DIAZ DIAZ (FIRMA) Firmado digitalmente por MARIA GABRIELA DIAZ DIAZ (FIRMA)
Fecha: 2021.04.16 12:50:26 -06'00'

Licda. María Gabriela Díaz Díaz, MBA.
Directora de Soporte Administrativo

Ci: Consejo Director Conicit
Lic. Walter Ocampo, Coordinador Unidad de Finanzas
Archivo-consecutivo

**CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
(CONICIT)**

COMUNICADO DE ACUERDO

AC-111-21
Abril 16, 2021

- PARA** : MBA. María Gabriela Díaz Díaz, Coordinadora/Directora, Comisión
Institucional de Presupuesto/Dirección Soporte Administrativo
- DE** : Ing. Ileana Hidalgo López, Secretaria Ejecutiva a.i. ILEANA MARIA DE
FATIMA HIDALGO
LOPEZ (FIRMA)
- COPIA** : Lic. Walter Ocampo Sánchez, Coordinador, Unidad de Finanzas
Lcda. Seidy Zúñiga Obando, Unidad de Finanzas
MPA. Francisco Briceño Jiménez, Coordinador, Unidad de Planificación
- ASUNTO** : **INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA I TRIMESTRE, 2021,
LEY 5048, LEY 7169, LEY 8262 Y LEY 9028**

Firmado digitalmente por
ILEANA MARIA DE FATIMA
HIDALGO LOPEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.04.16 08:17:10
-06'00'

ACTA ORDINARIA 14-2021, CAPITULO VI, ARTICULO 6, FECHA 13/04/2021

Los miembros del Consejo Director del Conicit, por unanimidad, acuerdan:

ACUERDO 5

- a) Dar por conocido el Informe de Ejecución Presupuestaria del I Trimestre, año 2021, que incluye la Ley 5048, Ley 7169, Ley 8262 y Ley 9028, no obstante, su aprobación queda sujeta a que se realicen los cambios observados por la Dirección de Soporte Administrativo. Queda bajo responsabilidad de la Dirección de Soporte Administrativo validar que todos esos cambios se incorporen en el documento final y se notifique al ente rector. De lo contrario el informe deberá presentarse nuevamente al Consejo Director.

ACUERDO FIRME

**CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS**



CONICIT

**Informe de Ejecución Presupuestaria
Ley 5048, Ley 7169, Ley 8262 y Ley 9028**

I Trimestre 2021

Unidad de Finanzas

SEIDY DIANA
ZUÑIGA
OBANDO
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por SEIDY DIANA
ZUÑIGA OBANDO
(FIRMA)
Fecha: 2021.04.16
11:51:25 -06'00'

Elaborado por:
Licda. Seidy Zúñiga Obando
Presupuesto, Unidad de Finanzas

WALTER
MODESTO
OCAMPO
SANCHEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por WALTER
MODESTO OCAMPO
SANCHEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.04.16
11:52:24 -06'00'

Revisado por:
Lic. Walter Ocampo Sánchez
Coordinador Unidad de Finanzas

Abril, 2021



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA I TRIMESTRE

Contenido

1) INTRODUCCIÓN.....	3
2) RESULTADO DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA.....	5
2.1 SECCIÓN DE INGRESOS.....	5
a) Ingresos no tributarios.....	8
b) Transferencias Corrientes.....	9
c) Recursos de Vigencias Anteriores.....	10
2.2 SECCIÓN DE EGRESOS.....	12
a) Remuneraciones.....	13
b) Servicios.....	13
c) Materiales y suministros.....	17
d) Bienes duraderos.....	17
e) Transferencias corrientes.....	18
f) Cuentas especiales.....	22
3) Detalle de Ejecución de Egresos por Programa Presupuestario.....	23
4) Conciliación Ejecución y Caja Única.....	24
5) Detalle de transferencias.....	25
6) Ajustes al presupuesto.....	25



CONICIT

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA I TRIMESTRE

1) INTRODUCCIÓN

El presente documento contempla la información complementaria sobre la Ejecución Presupuestaria correspondiente al I trimestre del año 2021 del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), el cual ha sido elaborado de conformidad con lo indicado en el apartado 4.3.15 de las Normas Técnicas de Presupuesto Público y tiene como objetivos:

- Cumplir con lo indicado en el Decreto 42745-H publicado el 10 de diciembre del 2020.
- Brindar información detallada sobre la ejecución de los recursos presupuestados para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo del 2021.
- Determinar el nivel de ejecución de ingresos y gastos alcanzados al 31 de marzo del 2021.
- Analizar y justificar los niveles de ejecución de las principales cuentas presupuestarias, así como de aquellas en donde se observan las mayores desviaciones respecto de la ejecución con base en el promedio de uso mensual.

RESUMEN EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO

El Presupuesto Inicial para el período 2021 fue aprobado parcialmente por la Contraloría General de la República (CGR) según oficio DFOE-PG-0638 con fecha 14 de diciembre, 2020 por la suma de ¢1.828.789.575,82 de los cuales al cierre del I trimestre, se tienen ingresos reales por la suma de ¢1.393.997.897,02 (este monto incorpora el superávit específico no presupuestado e ingresos tributarios no presupuestados) y se ejecutó la suma de ¢598.664.516,23 sobre las nuevas transferencias recibidas y de esa cifra ¢75.295.317,08 corresponde al uso de la liquidez por no contar con recursos nuevos para atender los compromisos.

En la siguiente tabla, se puede observar la ejecución de los ingresos y egresos por mes y el acumulado al I trimestre 2021 por partida presupuestaria:



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA I TRIMESTRE

Tabla N° 1
Detalle de Ingresos y Egresos por mes y acumulado por partida presupuestaria

DETALLE	PRESUPUESTO TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL I TRIMESTRE	% EJECUCIÓN
INGRESOS REALES	1,828,789,575.82	181,175,939.98	269,649,280.43	943,172,676.61	1,393,997,897.02	76.23%
Ingresos no tributarios	-	902,034.38	479,641.97	4,613,144.70	5,994,821.05	100.00%
Transferencias corrientes	1,828,789,575.82	180,273,905.60	269,169,638.46	101,789,612.08	551,233,156.14	30.14%
Recursos vigencias anteriores	-	-	-	836,769,919.83	836,769,919.83	100.00%
GASTOS EJECUTADOS	1,828,789,575.82	173,283,935.35	332,682,323.18	92,698,257.70	598,664,516.23	32.74%
Remuneraciones	1,078,957,084.70	130,256,270.25	86,139,534.54	76,402,676.82	292,798,481.61	27.14%
Servicios	114,090,031.40	1,825,593.02	10,208,048.87	7,746,156.68	19,779,798.57	17.34%
Materiales y Suministros	1,745,000.00	-	-	25,449.70	25,449.70	1.46%
Bienes duraderos	24,094,698.82	-	-	-	-	0.00%
Transferencias corrientes	599,775,337.65	41,202,072.08	236,334,739.77	8,523,974.50	286,060,786.35	47.69%
Cuentas especiales	10,127,423.25	-	-	-	-	0.00%

Nota: El porcentaje de la línea de ingresos no tributarios y recursos de vigencias anteriores se calcula en función del monto presupuestado ya que con el ingreso real se supera el 100%.

Por otra parte, en la tabla N° 2, se puede observar la ejecución de egresos según la fuente de financiamiento acumulado al 31 de marzo, 2020.

Tabla N° 2
Ejecución de egresos por fuente de financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO TOTAL	GASTOS EJECUTADOS	SALDO DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN
Transferencias corrientes	1,828,789,575.82	598,664,516.23	1,230,125,059.59	32.74%
001 Transferencias corrientes 3% Propyme	600,000.00	-	600,000.00	0.00%
001 Transferencias corrientes Ley 5048 CONICIT	1,249,880,479.80	313,020,564.95	936,859,914.85	25.04%
001 Transferencias corrientes Ley 7169 Fondo de Incentivos	430,371,839.01	261,159,637.00	169,212,202.01	60.68%
001 Transferencias corrientes Ley 8262 Propyme	97,937,257.01	24,484,314.28	73,452,942.73	25.00%
001 Transferencias corrientes Ley 9028 Tabaco	50,000,000.00	-	50,000,000.00	0.00%
TOTAL	1,828,789,575.82	598,664,516.23	1,230,125,059.59	32.74%

Es importante indicar que en relación a las Transferencias corrientes Ley N° 7169 Fondo de Incentivos los desembolsos efectuados fueron mayores a los ingresos reales recibidos a la fecha



CONICIT

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA I TRIMESTRE

ya que el MICITT comunicó que no se contaba con suficiente cuota liberada en el SIGAF, razón por la cual se hizo uso de la liquidez en caja con una sustitución de fuente temporal por la suma de ¢75.295.317,08 tomando recursos del superávit específico Ley N° 7169 Fondo de Incentivos con el objetivo de no retrasar el inicio y ejecución de los proyectos, los cuales corresponden a la convocatoria de “Investigación Aplicada” que fueron aprobados en el periodo 2020 y que por el límite de ejecución de gasto corriente, en cumplimiento a la regla fiscal, se trasladó su ejecución para el periodo 2021. Dichos recursos se solicitaron al MICITT y se estarán reintegrando a la cuenta respectiva una vez se reciban las transferencias corrientes respectivas.

2) RESULTADO DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

2.1 SECCIÓN DE INGRESOS

Al 31 de marzo 2021, del presupuesto total de ingresos aprobados por la suma de ¢1.828.789.575,82, a la fecha de este informe se tiene la suma acumulada de ¢1.393.997.897,02. (este monto incorpora el superávit específico no presupuestado e ingresos tributarios no presupuestados).

Es importante indicar que se registran ingresos en la cuenta recursos de vigencias anteriores por la suma total de ¢836.769.919,83, suma que corresponde al monto obtenido en la liquidación del presupuesto 2020 posterior a los ajustes informados en el oficio de referencia SA-059-2021 “Situación liquidación presupuestaria 2020” emitido por la Dirección de Soporte Administrativo del Conicit, ante la situación detectada luego de la aprobación del Consejo Director. Los ajustes no fueron incorporados al SIPP ante las consultas previamente realizadas a los Entes Rectores vía telefónica y comunicadas al Consejo Director.

Estos recursos no fueron incorporados en el presupuesto aprobado para el año 2021 considerando el porcentaje de crecimiento máximo del gasto corriente para el presupuesto ordinario del 2021 de un 4.13% autorizado para el Conicit en cumplimiento con lo indicado en la Ley N° 9635



CONICIT

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA I TRIMESTRE

“Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y comunicado a la institución mediante el oficio DM-0321-2020 del 27 de marzo, 2020 por el Ministerio de Hacienda.

Asimismo, dentro de los recursos de vigencias anteriores, se tiene registrada la suma de ¢9.345.481,70 correspondiente al superávit libre total no presupuestado de la Ley N° 5048 de los cuales ¢3.815.320,57 corresponden al periodo 2019 y ¢5.530.161,13 al periodo 2020 este último monto en cumplimiento con lo indicado en el artículo 17 del Título IV, Capítulo III de la Ley N° 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y la Circular CIR-TN-019-2020 será reintegrado al presupuesto nacional mediante la aprobación del presupuesto extraordinario 01-2021 que se estará formulando en el segundo trimestre.

Finalmente, como se indicó anteriormente, se utilizó la liquidez en caja única y se realizó una sustitución de fuente de financiamiento temporal por la suma de ¢75.295.317,08 tomando del ingreso por superávit específico, Ley N° 7169 Fondo de Incentivos que se mantiene en caja sin comprometer presupuestariamente, debido a que las transferencias corrientes del Gobierno Central Ley N° 7169 Fondo de Incentivos provenientes del MICITT no cubrían el total requerido a desembolsar en el primer trimestre, ya que el MICITT comunicó que no se contaba con suficiente cuota liberada en el SIGAF y, con el objetivo de no retrasar el inicio y ejecución de los contratos de proyectos de la convocatoria de incentivos “Investigación Aplicada” los cuales fueron aprobados en el periodo 2020 pero por el límite de ejecución de gasto corriente, en cumplimiento a la regla fiscal, se trasladó su ejecución para el periodo 2021. Dichos recursos se estarán reintegrando al superávit una vez se reciban las transferencias corrientes respectivas, ya que se está valorando su uso en una nueva convocatoria como gastos de capital y, al ser superávit específico no tienen la limitación del superávit libre para el actual ejercicio económico

El detalle de ejecución de ingresos por subpartida presupuestaria acumulado al 31 de marzo se encuentra en el **Anexo 1 Ejecución Presupuestaria de Ingresos por mes y acumulado al I trimestre 2021.**

Por otra parte, en la tabla N° 3, se pueden observar los ingresos por partida y subpartida presupuestaria por mes y el acumulado al 31 de marzo, 2021.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA I TRIMESTRE

Tabla nº 3
Detalle de ingresos por partida presupuestaria

CÓDIGO	PARTIDA Y SUBPARTIDA DE INGRESOS	MONTO APROBADO	INGRESOS RECIBIDOS			INGRESO TOTAL RECIBIDO I TRIMESTRE	MONTO POR INGRESAR	% EJECUCIÓN
			ENERO	FEBRERO	MARZO			
INGRESOS CORRIENTES		1,828,789,575.82	181,175,939.98	269,649,280.43	106,402,756.78	557,227,977.19	1,271,561,598.63	30.47%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-	902,034.38	479,641.97	4,613,144.70	5,994,821.05	- 5,994,821.05	100.00%
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD							
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos públicos	-	0.31	0.31	0.42	1.04	- 1.04	100.00%
1.3.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS							
1.3.9.1.00.00.0.0.000	Reintegros y Devoluciones	-	902,034.07	479,641.66	4,613,144.28	5,994,820.01	- 5,994,820.01	100.00%
	Caja Única Fondo Incentivos		848,034.07	479,641.66	4,343,559.95	5,671,235.68	- 5,671,235.68	100.00%
	BCR Fondo Incentivos pendiente de trasladar a CU				269,584.33	269,584.33	- 269,584.33	100.00%
	Caja Única Ley 5048, Conicit INS		54,000.00		-	54,000.00	- 54,000.00	100.00%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,828,789,575.82	180,273,905.60	269,169,638.46	101,789,612.08	551,233,156.14	1,277,556,419.68	30.14%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR							
1.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes del Gobierno Central:	1,828,189,575.82	180,273,905.60	269,169,638.46	101,789,612.08	551,233,156.14	1,276,956,419.68	30.15%
	Aporte Ley 5048 Recursos Propios	1,249,880,479.80	136,248,147.60	111,008,200.36	93,628,173.98	340,884,521.94	908,995,957.86	27.27%
	Aporte Ley 7169 Fondo Incentivos	430,371,839.01	35,864,319.92	150,000,000.00	-	185,864,319.92	244,507,519.09	43.19%
	Aporte Ley 8262 Fondo PROPyme	97,937,257.01	8,161,438.08	8,161,438.10	8,161,438.10	24,484,314.28	73,452,942.73	25.00%
	Aporte Ley 9028 Fondo Control de Tabaco	50,000,000.00	-	-	-	-	50,000,000.00	0.00%
1.4.1.6.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras (3% Propyme según la Ley 8262)	600,000.00	-	-	-	-	600,000.00	0.00%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	-			836,769,919.83	836,769,919.83	- 836,769,919.83	100.00%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	-	-	-	836,769,919.83	836,769,919.83	- 836,769,919.83	100.00%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE, LEY 5048	-	-	-	9,345,481.70	9,345,481.70	- 9,345,481.70	100.00%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	-	-	-	827,424,438.13	827,424,438.13	- 827,424,438.13	100.00%
	Ley 7169 Fondo Incentivos	-	-	-	686,800,483.87	686,800,483.87	- 686,800,483.87	100.00%
	Ley 9028 Fondo Control de Tabaco	-	-	-	136,960,705.00	136,960,705.00	- 136,960,705.00	100.00%
	Ley 8262 (3% Propyme)	-	-	-	3,663,249.26	3,663,249.26	- 3,663,249.26	100.00%
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS		1,828,789,575.82	181,175,939.98	269,649,280.43	943,172,676.61	1,393,997,897.02	434,791,678.80	76.23%

Nota: El porcentaje de ejecución de ingresos tanto en los Ingresos No Tributarios como de Financiamiento se calculan en función del monto presupuestado ya que con el ingreso real se supera el 100%.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA I TRIMESTRE

Comentarios generales sobre la ejecución de ingresos

En el primer trimestre, se registran ingresos reales por la suma de **¢1.393.997.897,02**, los cuales se desglosan a continuación:

a) Ingresos no tributarios

Se registran ingresos reales en el primer trimestre por la **suma total de ¢5.994.821,05** según el siguiente detalle:

- **Intereses sobre cuentas corrientes en bancos públicos**, ¢1.04 corresponde a Intereses ganados en cuenta corriente CR27015201001030577716 del BCR dicha cuenta es utilizada principalmente para administrar los ingresos por depósitos de garantías o bien para hacer el pago de retenciones de la fuente al Ministerio de Hacienda, pago por embargos judiciales, y otros que no se pueden hacer directamente mediante las cuentas de Caja Única. Se debe revisar por parte de la Coordinación de la UFI el monto acumulado para determinar si alcanza la cifra mínima para movimientos desde CU.
- **Reintegro y devoluciones**, ¢5.994.820,01 dichos recursos se obtienen principalmente por la recuperación de recursos por gestiones de cobro al generarse un incumplimiento contractual y, por los reintegros de dinero producto de la devolución de los montos girados y no utilizados por parte de los beneficiarios del fondo de incentivos los cuales suman ¢5.940.820,01 y, la suma de ¢54.000,00 correspondiente a la devolución del sobrante por la exoneración del rubro de COSEVI (considerando que las instituciones públicas no deben pagarlo) en el pago del derecho de circulación periodo 2021 (marchamos) por parte del INS.

Ambos montos no están presupuestados para el actual ejercicio económico.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA I TRIMESTRE

b) Transferencias Corrientes

Se registran ingresos reales en el primer trimestre por la **suma total de €551.233.156,14** según el siguiente detalle:

A. Transferencias corrientes del Gobierno Central

- **Ley N° 5048 Ley de creación del Conicit**, se recibió un acumulado de €340.884.521,94 (27.27% del total aprobado) provenientes de las transferencias corrientes del MICITT según lo indicado en la Ley de Presupuesto Público para el ejercicio económico 2021, para atender gastos operativos en apoyo del financiamiento para el fortalecimiento de la capacidad nacional en ciencia y tecnología.
- **Ley N° 7169 Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico**, se recibió un acumulado de €185.864.319,92 (43.19% del total aprobado) provenientes de las transferencias corrientes del MICITT según lo indicado en la Ley de Presupuesto Público para el ejercicio económico 2021 para el Fondo de Incentivos.
- **Ley N° 8262 Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas**, se recibió un total acumulado de €24.484.314,28 (25.00% del total aprobado) provenientes de las transferencias corrientes del MICITT según lo indicado en la Ley de Presupuesto Público para el ejercicio económico 2021 para el Fondo PROPYME.
- **Ley N° 9028 Fondo Control de Tabaco**, no se recibieron los recursos aprobados provenientes de las transferencias corrientes del Ministerio de Salud según lo indicado en la Ley de Presupuesto Público para el ejercicio económico 2021, asignados a la Ley N° 9028 Ley de Control de Tabaco, ya que al 31 de marzo el Conicit no realizó la solicitud ante el Ministerio de Salud. No obstante, considerando que se requiere ejecutar el desembolso de dos contratos de proyectos de investigación aprobados en periodos anteriores por la suma de €14.875.864,00 se estará utilizando la liquidez en la cuenta de caja única por medio de la sustitución de fuente de financiamiento temporal con recursos



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA I TRIMESTRE

del superávit específico, que será restituidos en el momento que ingresen los recursos de este año.

B. Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras

Al primer trimestre, no se registran ingresos provenientes del Fideicomiso Conicit/BCR 25 del Fondo PROPYME según la aplicación del Artículo N° 15 de la Ley N° 8262 Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas (PROPYME).

c) Recursos de Vigencias Anteriores

Es importante mencionar que el monto total registrado por la suma de $\text{€}836.769.919,83$ de superávit corresponden al total de recursos obtenidos en la liquidación del presupuesto 2020 no obstante, esta cifra no fue incorporada en el presupuesto aprobado para el año 2021 ya que sobrepasaba el límite establecido por regla fiscal en el crecimiento del gasto corriente para el Conicit.

En la siguiente tabla, se puede observar el desglose del superávit libre y específico:

Tabla N° 4
Desglose del superávit libre y específico

DETALLE DEL MONTO DEL SUPERAVIT LIBRE Y ESPECÍFICO		
Superávit libre		9,345,481.70
Superávit acumulado 2020, Ley 5048		5,530,161.13
TC MICITT, Ley 5048	5,480,189.13	
Reintegro intereses factura periodo 2019	2,758.00	
Reintegros poliza INS	47,214.00	
Superávit acumulado 2019, Ley 5048		3,815,320.57
Superávit específico		827,424,438.13
Superávit 2020, Fondos Propyme, Ley 8262 (3% Propyme)		107,603.27
Superávit 2019, Fondos Propyme, Ley 8262 (3% Propyme)		1,818,039.09
Superávit 2018, Fondos Propyme, Ley 8262 (3% Propyme)		1,737,606.90
Superávit 2020, Fondo de Incentivos, Ley 7169		6,832,064.54
Superávit 2019, Fondo de Incentivos, Ley 7169		679,968,419.33
Superávit 2019, Fondo Tabaco, Ley 9028		136,960,705.00
TOTAL SUPERÁVIT		836,769,919.83



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA I TRIMESTRE

A. Superávit Libre

Se registran ingresos acumulados por la suma de ¢9.345.481,70 correspondiente al superávit libre 2020 y acumulado del 2019 de la Ley N° 5048, producto del resultado de la liquidación presupuestaria del 2020, de los cuales ¢5.530.161,13 correspondientes al periodo 2020, en cumplimiento con lo indicado en el artículo 17 del Título IV, Capítulo III de la Ley N°9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y la Circular CIR-TN-019-2020 serán reintegrados al presupuesto nacional mediante la aprobación del presupuesto extraordinario 01-2021 que se estará formulando en el segundo trimestre.

B. Superávit Específico

Se registran ingresos acumulados por la suma total de ¢827.424.438,13 correspondiente al superávit específico según el siguiente detalle:

➤ **Ley N° 7169 Fondo de Incentivos**

Se registran ingresos por la suma de ¢686.800.483,87 correspondiente al superávit específico de la Ley N° 7169 Fondo de Incentivos producto de la liquidación presupuestaria del año 2020 de los fondos provenientes del MICITT así como de reintegros de los beneficiarios recibidos en el periodo 2020.

➤ **Ley N° 9028 Fondo Control de Tabaco**

Se registran ingresos por la suma de ¢136.960.705,00 correspondiente al superávit específico de la Ley N°9028 Fondo Control de Tabaco producto de la liquidación presupuestaria del año 2020, de los fondos provenientes del Ministerio de Salud.

➤ **Ley N° 8262 (3% Propyme)**



CONICIT

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA I TRIMESTRE

Se registran ingresos por la suma de **¢3.663.249,26** correspondiente al superávit específico de la Ley N° 8262 (3% PROPYME), producto del resultado de la liquidación presupuestaria del 2020 de los fondos provenientes de la aplicación del Artículo N° 15 de la Ley 8262 Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas (PROPYME).

2.2 SECCIÓN DE EGRESOS

En el I trimestre del 2021, del presupuesto total de egresos aprobados por la suma de **¢1.828.789.575,82** se ejecutó la suma de **¢598.664.516,23**, lo cual representa un **32.74%** de ejecución del monto presupuestado.

En la tabla N° 5, se pueden observar los egresos ejecutados por partida presupuestaria por mes y el acumulado al 31 de marzo, 2021.

Tabla N° 5
Egresos ejecutados por partida presupuestaria

DETALLE	PRESUPUESTO APROBADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL I TRIMESTRE	MONTO POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
GASTOS EJECUTADOS	1,828,789,575.82	173,283,935.35	332,682,323.18	92,698,257.70	598,664,516.23	1,230,125,059.59	32.74%
Remuneraciones	1,078,957,084.70	130,256,270.25	86,139,534.54	76,402,676.82	292,798,481.61	786,158,603.09	27.14%
Servicios	114,090,031.40	1,825,593.02	10,208,048.87	7,746,156.68	19,779,798.57	94,310,232.83	17.34%
Materiales y Suministros	1,745,000.00	-	-	25,449.70	25,449.70	1,719,550.30	1.46%
Bienes duraderos	24,094,698.82	-	-	-	-	24,094,698.82	0.00%
Transferencias corrientes	599,775,337.65	41,202,072.08	236,334,739.77	8,523,974.50	286,060,786.35	313,714,551.30	47.69%
Cuentas especiales	10,127,423.25	-	-	-	-	10,127,423.25	0.00%

El detalle de ejecución presupuestaria por subpartida presupuestaria acumulada se encuentra en el **Anexo 2 Informe de Ejecución Presupuestaria de Egresos por mes y acumulado al I trimestre**, asimismo en el **Anexo 3 Ejecución Presupuestaria de Egresos por Clasificador Económico del Gasto y Anexo 4 Tabla de equivalencias OBG y CE** se encuentra la ejecución correspondiente al I trimestre 2021.



CONICIT

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA I TRIMESTRE

Comentarios sobre la ejecución de egresos

a) Remuneraciones

La ejecución del primer trimestre fue de ¢292.798.481,61 que representa un **27.14% de ejecución** respecto al monto total presupuestado de ¢1.078.957.084,70. Los gastos contemplados bajo este rubro corresponden al pago de sueldos por cargos fijos, dietas, pluses salariales (anualidades, dedicación exclusiva, carrera profesional), cargas sociales y salario escolar del período anterior.

Algunos factores que afectaron la ejecución presupuestaria de esta partida fueron:

La afectación en la ejecución de estos recursos se debe principalmente a que no se ha concretado el proceso de contratación para cubrir las plazas vacantes que no tiene impedimento legal para su nombramiento, tales como el nombramiento de la Coordinación de la Unidad de Vinculación y Asesoría y el asesor profesional de la Secretaría Ejecutiva. Por otra parte, el técnico de contabilidad ingresó el 16 de marzo y, en el primer trimestre del año se presentaron varias incapacidades de funcionarios lo cual hizo que recibieran un subsidio por incapacidad sin afectar las sub partidas de salarios.

b) Servicios

La ejecución del primer trimestre fue de ¢19.779.798,57 que representa un **17.34% de ejecución** respecto al monto total presupuestado de ¢114.090.031,40. Los gastos contemplados bajo este rubro corresponden al pago de obligaciones que la institución contrae con personas físicas o jurídicas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza, por el uso de bienes muebles e inmuebles, incluidos los servicios que se destinan al mantenimiento, conservación y reparación menor u ordinaria, preventiva y habitual de bienes de capital, que tienen como finalidad conservar los activos en condiciones normales de servicio. Comprende además los pagos por servicios públicos, servicios de mantenimiento y reparación, comerciales y financieros, así como la contratación de diversos servicios de carácter profesional y técnico.



CONICIT

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA I TRIMESTRE

Algunos factores que afectaron la ejecución presupuestaria de esta partida fueron:

- El monto aprobado para el pago de otros alquileres (custodia de información en medios magnéticos) se realiza de manera bimestral por lo cual los recursos se estarían ejecutando en los siguientes bimestres y, se está analizando la contratación de servicios de respaldo de las bases de datos que se utilizan en los sistemas como apoyo al teletrabajo en medios como la “Nube”. Esto condujo a una ejecución de un 3.60%.
- A la fecha no se han ejecutado los recursos de la subpartida de servicio de agua y alcantarillado, lo anterior dado que el año anterior se presentó ante el AyA un reclamo por facturaciones excesivas en el cobro del servicio, el cual fue dictaminado a favor del CONICIT en fecha 18 de julio 2020, dejando un saldo a favor de ₡345.816,00 colones de los cuales se ha venido rebajando el consumo facturado de cada mes.
- En la subpartida de servicio de energía eléctrica, se presenta una ejecución de 19.00% ya que únicamente se ha ejecutado el pago de los dos primeros meses del año y el mes de diciembre 2020 siendo que las facturas de cobro se presentan un mes después del consumo.
- En la subpartida de servicio de correo, se presenta una ejecución de 75.71% correspondiente al pago de la anualidad periodo 2021.
- En la partida de telecomunicaciones, se facturan los servicios de conexión a Internet, servicio de líneas fijas y celulares cuyos cobros se realizan un mes después del consumo, por lo cual a la fecha se ha ejecutado un 22.37% del total aprobado.
- En la subpartida otros servicios básicos, se presenta una ejecución de 24.21% correspondiente al pago del I trimestre de impuestos municipales.
- En la subpartida de información, los recursos fueron asignados mediante modificación presupuestaria a finales del I trimestre por lo cual no se han ejecutado. Dichos recursos se establecieron para la publicación en el Diario oficial La Gaceta de Reglamentos, Leyes y otros documentos que por normativa deben de publicarse para conocimiento de terceros tal como el proyecto de Ley N°21660 y el Reglamento de Caja Chica, así como otras publicaciones que surjan. De estos recursos se deberá extraer el 10% según lo establecido en la Ley N° 8346 para publicar con el SINART. Dichas contrataciones se estarían realizando en los siguientes periodos.



CONICIT

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA I TRIMESTRE

- La ejecución de la subpartida de Impresión, encuadernación y otros cuyos recursos se asignaron para el empaste de libros Actas del Consejo Director, así como los libros de contabilidad (Inventarios y balances), se estará realizando en los próximos trimestres según demanda.
- La subpartida de Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales corresponde al pago a RACSA por el uso mensual del SICOP, el cual se factura una vez vencido el mes y presenta una ejecución de un 22.65%.
- La subpartida de Servicios de tecnologías de información previstos para el pago de la renovación de certificados digitales no se ha ejecutado; sin embargo, se prevé que su ejecución para los próximos períodos según se presenten los vencimientos de estos certificados.
- La subpartida servicios en ciencias de la salud presenta una ejecución de un 17.36% correspondiente al servicio brindado en los dos primeros meses del año, en relación al cobro del mes de marzo la solicitud de pago se presentó el 26 de marzo por lo cual no se pudo procesar hasta el mes de abril debido al disfrute de vacaciones institucionales por Semana Santa al cual Tesorería Nacional también se acogió en su totalidad como institución pública por lo tanto en dicha semana no era posible tramitar pagos.
- La subpartida servicios de Ingeniería se le asignaron recursos mediante modificación presupuestaria a finales del I trimestre para la contratación de peritaje para tres vehículos de la institución en cumplimiento con la NICSP 17, proceso que se ejecutará según el plan de compras.
- Los recursos asignados en la subpartida servicios en ciencias económicas y sociales, no se han ejecutado ya que fueron asignados mediante modificación presupuestaria a finales del I trimestre para la contratación de una Auditoría Externa de los EEFF de los períodos 2018 al 2020, en cumplimiento con lo indicado en la Directriz N°DCN-0001-2020 del 14/01/2020 emitido por la Contabilidad Nacional así como para la contratación de Servicio de Consultoría para realizar estudio de cargas de trabajo solicitado en demanda judicial expediente N° TE: 20-000590-1550-LA-7.
- La subpartida Servicios Generales presenta una ejecución de un 14.80%, los cuales corresponden al pago de los dos primeros meses del servicio de seguridad y vigilancia, así como de limpieza. Adicional a los servicios antes mencionados, se asignaron recursos para



CONICIT

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA I TRIMESTRE

la contratación de una eventual desinfección del edificio en caso de que se presentara un caso positivo de Covid 19 en el año.

- No se han ejecutado los recursos asignados a Otros servicios de gestión de apoyo los cuales son para el pago de las servicios de RITEVE de los vehículos institucionales.
- La subpartida de seguros tuvo una ejecución del 81.55% correspondiente al pago de la Póliza de vehículos, Póliza de riesgos del trabajo, Póliza de Incendio y Póliza de Equipo electrónico ante el Instituto Nacional de Seguros (INS), las cuales se pagan por adelantado según la periodicidad establecida en los contratos
- La subpartida de Mantenimiento de edificios, locales y terrenos y, Mantenimiento y reparación de equipo de transporte, se le asignaron recursos mediante modificación presupuestaria a finales del I trimestre los cuales se estarán ejecutando en los próximos meses.
- La ejecución de la subpartida de Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación presenta una ejecución de un 35.38%, según la programación.
- La ejecución de la subpartida de Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina asignado para cubrir el contrato de mantenimiento de los aires acondicionados del cuarto de servidores, correspondiente a una visita anual según lo indicado en el contrato para la tercer renovación la fecha no se ha ejecutado los recurso de un 35.38%, según la programación.
- La ejecución de la subpartida de Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas informáticos presenta una ejecución de un 5.07%, debido a la rebaja del número de horas previstas para soporte del sistema administrativo financiero Wizdom, así como la presentación de las facturas que se realizan un mes después de brindado el servicio.
- En relación a la ejecución de la subpartida otros impuestos, no se han ejecutado los recursos asignados para el pago del derecho de circulación (marchamos) de la flotilla vehicular del CONICIT el cual se estaría realizando en el último trimestre del año.
- El contenido económico presupuestado para el pago de intereses moratorios a la CCSS presenta una ejecución del 99.89%, referente al pago de factura por planilla adicional solicitada a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), por no haberse reportado ante ese ente los montos por concepto de diferencias salariales canceladas al exfuncionario Eliécer Pérez Arguedas, cédula 103400875; originados por la Sentencia 1304-2016 del



CONICIT

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA I TRIMESTRE

Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de San José, contenida en el Expediente 13-003113- 1178-LA.

c) Materiales y suministros

La ejecución del primer trimestre ascendió a ¢25.449,70 que representa un **1.46% de ejecución** respecto al monto total presupuestado de ¢1.745.000,00. Estos recursos fueron asignados para suplir las necesidades básicas de materiales, suministros y combustible para la ejecución adecuada de las labores que le corresponden por Ley al CONICIT.

Algunos factores que afectaron la ejecución presupuestaria de esta partida fueron:

- La ejecución de combustibles y lubricantes fue de un 7.27% dado que el CONICIT decidió seguir operando prácticamente en un 100% bajo la modalidad de teletrabajo, lo que provocó que el uso de los vehículos oficiales disminuyera significativamente al estar los funcionarios laborando fuera de la institución.
- Los recursos para la compra de alcohol en gel para uso institucional, esto ante la emergencia por el Covid 19 a la fecha no se han ejecutado considerando que aún se cuenta con inventario.
- Los recursos asignados en la partida Tintas pinturas y diluyentes, Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, Repuestos y accesorios, Útiles y materiales de oficina y cómputo y Productos de papel, cartón e impresos a la fecha no se han ejecutado sin embargo se tiene programada concretar la contratación en los siguientes periodos, según lo establecido en el plan de compras.

d) Bienes duraderos

Al I Trimestre, no se han ejecutado los recursos asignados en la subpartida por la suma de ¢24.094.698,82.

Algunos factores que afectaron la ejecución presupuestaria de esta partida fueron:



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA I TRIMESTRE

- La subpartida Equipo de comunicación, se le asignaron ¢600.000,00 provenientes del 3% del Fondo Propyme, para realizar la compra de Micrófonos, grabadores digitales (mezcladora de sonidos), auriculares (audífonos), software de grabación y edición equipo que será utilizado para la producción de programas radiofónicos y podcast vía internet para la divulgación y promoción de resultados y de proyectos de beneficiarios del Fondo Propyme que beneficien a los sectores productivos del país; sin embargo, en el plan de compras se encontraba la contratación, sin embargo, no se ejecutó por parte de los fiscalizadores afectando la ejecución.
- La subpartida equipo y mobiliario de oficina se le asignaron recursos mediante modificación presupuestaria a finales del I trimestre razón por la cual no se han ejecutado los recursos.
- Los recursos asignados en la subpartida de Bienes Intangibles al cierre del I trimestre, fueron asignados para la renovación de licencia de Zextras, licencias de antivirus Panda, de Adobe Acrobat; adquisición y mantenimiento mensual de licencias de ZIMBRA Network Edition, compra de licencias de Teams Empresarial para el uso de teletrabajo considerando que actualmente por la implementación del Teletrabajo todo el personal requiere de dichas licencias para continuar con el servicio que presta. A la fecha, no se han ejecutado, pero se tiene programado iniciar las contrataciones respectivas en los siguientes trimestres, según el plan de compras. Finalmente, los recursos para realizar adiciones y mejoras al Sistema Administrativo Financiero Wizdom en cumplimiento al Plan de Implementación de las NICSP relacionados a ajuste en la Planilla, cambios en la evaluación del desempeño por la nueva normativa y ajustes en reportes y boletas se estarán ejecutando en los próximos trimestres, esto último se debe analizar en relación al oficio CCAF 011-2021 recibido el 18 de marzo del presente año sobre el ingreso del CONICIT al Proyecto de Hacienda Digital, lo anterior para valorar la pertinencia de hacer una inversión mayor de recursos en el sistema actual.

e) Transferencias corrientes

La ejecución del primer trimestre ascendió a ¢286.060.786,35 que representa un **47.69% de ejecución** respecto al monto total presupuestado de ¢599.775.337,65. Estos recursos se asignaron



CONICIT

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA I TRIMESTRE

para el cumplimiento de los compromisos indicados en Leyes y Reglamentos, así como el pago de indemnizaciones, incapacidades del personal y prestaciones legales.

Entre los factores que afectaron la ejecución de la cuenta están:

- La subpartida Transferencias Corrientes a Órganos desconcentrados se ejecutó en un 100% al cancelar a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) el tributo indicado en el Artículo 46 de la Ley 8488 correspondiente al pago del 3% del superávit libre como resultado de la liquidación presupuestaria del año anterior.
- La subpartida de Cuotas a Organismos Internacionales para cancelar al Ministerio de Hacienda por concepto de Cuotas de Organismos Internacionales para el año 2021 de conformidad con lo indicado en la Ley N°3418 y Ley N° 9926, así como el oficio de referencia TN-UCI-0140-2021 con fecha 09 de febrero del 2021 por la suma de ¢9.800.000,00. Con el fin de completar los recursos indicados, mediante modificación presupuestaria aprobada a finales del trimestre se asignaron los recursos faltantes, mismos que serán ejecutados en el siguiente trimestre.
- La subpartida de Prestaciones Legales no se ha ejecutado a la fecha. Dichos recursos fueron asignados para el pago de vacaciones no disfrutadas y auxilio de cesantía a funcionarios que se jubilan, renuncian, etc. conforme se presenta la necesidad.
- La ejecución de la subpartida Otras prestaciones fue de un 3.14%, estos recursos son para el pago de subsidio por concepto de incapacidades por enfermedad extendidas por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y el Instituto Nacional de Seguros (INS), los cuales se utilizan conforme se presente la necesidad.
- Los recursos de la subpartida de Indemnizaciones no se han ejecutado ya que no se ha presentado la necesidad. Se presupuestaron como contingencia ante denuncias, contrademandas entre otros.
- Los recursos asignados en Fondos en Fideicomiso para gasto corriente corresponden al Fondo Propyme, los cuales se trasladan al Fideicomiso 25-02 CONICIT/BCR, a la fecha se ha ejecutado un 25% del total presupuestado según la programación.



CONICIT

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA I TRIMESTRE

- La ejecución de la subpartida Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas fue de un 66.58%. Esta se compone de recursos del Fondo de Incentivos y Fondo Tabaco según se detalla a continuación:
 - Los recursos provenientes de la Ley de Tabaco N°9028, por ¢50 millones no se han ejecutado, aun cuando se ha presentado la necesidad de desembolsar la ayuda aprobada de dos contratos debidamente formalizados, y se tienen compromisos por un monto de ¢50.87 millones, reflejando un negativo de ¢0.87 millones por lo que se está gestionando un presupuesto extraordinario para atender el negativo y además haciendo gestiones con el Ministerio de Salud y reponer la liquidez que se utilice en los compromisos pendientes.
 - En relación al Fondo de Tabaco, se tiene pendiente de registrar en el sistema administrativo el contrato del proyecto FI-063B-19 a nombre de la UNA por la suma total de ¢35.991.956,00 ya que sobregira el presupuesto aprobado del fondo en menos ¢ 867.820,00. Esta diferencia se genera debido a que la confección del contrato no se ajustó a la reserva solicitada en la cual se trasladaba dicha suma al presupuesto 2022 lo anterior según el Acuerdo AC-301-20 con fecha 28 de setiembre, 2020 del Consejo Director del Conicit ante el límite de ejecución de gasto corriente según la regla fiscal dictaminado para el Conicit en el periodo 2021. Por lo anterior y con el fin de poder hacer el registro del compromiso y posterior ejecución de los recursos, se debe trasladar recursos de otra fuente de financiamiento a dicho fondo para solventar dicho negativo, mediante la aprobación del Presupuesto Extraordinario 01-2021 que se estará elaborando una vez se reciba por parte de la Secretaría Ejecutiva del Conicit la información del fondo a rebajar.
 - De la Ley de Fondo de Incentivos N°7169, se ha ejecutado la suma de ¢261.16 millones correspondientes a compromisos de la convocatoria para proyectos de investigación aplicada que por el límite de ejecución de gastos corrientes para el Conicit según la regla fiscal en el año 2020 se tuvieron que trasladar al año 2021. Por otra parte, mediante modificación presupuestaria, se aumentó el contenido económico de la subpartida para cubrir la totalidad de reservas y compromisos que se arrastraron del periodo 2020 así como otros compromisos que se tenían programados girar con presupuesto 2022 el cual se estaría trasladando al 2021, lo



CONICIT

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA I TRIMESTRE

anterior debido a que la adenda del contrato no indica la distribución anual de los recursos.

- En la subpartida Becas a terceras personas no se han ejecutado los recursos asignados, los cuales se habían presupuestado en el proceso de formulación, entre otros contratos, para cubrir los contratos FI-015B-18, FI-034B-18 y FI-057B-14. No obstante, a finales del año 2020 dichos compromisos se caducaron ya que en los dos primeros casos los beneficiarios renunciaron a la ayuda aprobada y en el tercer caso el Consejo Director no aprobó la ampliación al monto solicitado, por lo tanto, aun cuando se trasladaron parte de los recursos a la subpartida 6.01.03 la diferencia de €20 millones actualmente se encuentra disponible para nuevos financiamientos.
- En la subpartida Transferencias Corrientes a Fundaciones no se han ejecutado los recursos asignados ya que uno de los contratos tiene pendiente el permiso de Conagebio para iniciar el proyecto y, otro contrato tiene pendiente la Resolución Administrativa por la Asesoría Legal del Conicit para poder realizar el desembolso. Así mismo, no se ha recibido el contrato de formalización de una ayuda por parte del MICITT y el CONICIT lo cual provoca que los recursos aprobados no se puedan ejecutar. Por último, se habían asignado en la formulación presupuestaria recursos para la ejecución de un proyecto, mismo que se logró realizar a finales del año 2020 por lo cual dichos recursos se encuentran disponibles para nuevas colocaciones.
- Los recursos asignados a la subpartida Transferencias corrientes a empresas privadas están programados ejecutarse en el segundo semestre.

En relación a los recursos asignados para el Fondo de Incentivos y Fondo Tabaco, en la tabla N° 6, se puede observar la distribución de dichos montos a nivel de reservas y compromisos, así como el monto total ejecutado y disponible.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA I TRIMESTRE

Tabla N° 6
Detalle del presupuesto Fondo de Incentivos y Tabaco

Fondo	Total aprobado	Monto en Reservas	Monto en compromisos	Monto ejecutado	Saldo disponible	% de ejecución
Fondo de Incentivos	430,371,839.01	28,110,496.00	69,692,852.00	261,159,637.00	71,408,854.01	61%
Fondo Tabaco (*)	50,000,000.00		50,867,820.00		- 867,820.00	0%
TOTAL	480,371,839.01	28,110,496.00	120,560,672.00	261,159,637.00	70,541,034.01	54%

- En relación al Fondo de Tabaco, como ya se indicó, el total de compromisos sobregira el presupuesto aprobado del fondo en menos ¢ 867.820,00. Por lo anterior y con el fin de poder hacer el registro del compromiso y posterior ejecución de los recursos, se debe trasladar recursos de otra fuente de financiamiento a dicho fondo para solventar dicho negativo, mediante la aprobación del Presupuesto Extraordinario 01-2021 que se estará elaborando una vez se reciba por parte de la Secretaría Ejecutiva del Conicit la información del fondo a rebajar.

f) Cuentas especiales

Los recursos que se habían presupuestado en esta subpartida corresponden al ajuste que se tuvo que realizar al proyecto de presupuesto 2021 de conformidad con lo indicado en el apartado 2.2 Improbaciones del oficio DFOE-PG-0638 del 14 de diciembre, 2020 emitido por la Contraloría General de la República sobre la aprobación parcial del presupuesto inicial para el período 2021 del CONICIT, en el cual se imprueba el contenido presupuestario por el exceso sobre el 1.5% del FCL (por cuanto la Ley N° 9066 modifica la composición porcentual del Fondo de Capitalización Laboral y del Régimen Obligatorio de Pensiones (el FCL pasa del 3% al 1,5% y el ROP pasa del 1,5% al 3%) y, el incremento en el costo de vida debido a la publicación de la Ley N° 9908, la cual adiciona un único transitorio que indica que "A las personas servidoras públicas de las instituciones públicas, cubiertas por el artículo 25 de la presente ley, no se les girará el pago por concepto del monto incremental y las anualidades, correspondiente a los períodos 2020-2021 y 2021-2022", e indicaba que se trasladara la suma resultante de la improbación de los gastos antes indicados y las diferentes subpartidas afectas con la improbación señalada a la partida de "Cuentas Especiales"



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA I TRIMESTRE

3) Detalle de Ejecución de Egresos por Programa Presupuestario

Tabla Nº 7
Detalle del presupuesto por programa y fuente de financiamiento

Partida presupuestaria y fuente de financiamiento	Presupuesto total	Reservas	Compromisos	Monto total ejecutado	Saldo disponible	% de ejecución
Programa 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	1,089,733,917.25	28,110,496.00	120,560,672.00	416,159,626.04	524,903,123.21	38.19%
001 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 3% Propyme	600,000.00	-	-	-	600,000.00	0.00%
5 BINES DURADEROS	600,000.00	-	-	-	600,000.00	0.00%
001 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Ley 5048 CONICIT	510,824,821.23	-	-	130,515,674.76	380,309,146.47	25.55%
0 REMUNERACION	504,970,180.28	-	-	130,515,674.76	374,454,505.52	25.85%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,500,000.00	-	-	-	4,500,000.00	0.00%
9 CUENTAS ESPECIALES	1,354,640.95	-	-	-	1,354,640.95	0.00%
001 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Ley 7169 Fondo de Incentivos	430,371,839.01	28,110,496.00	69,692,852.00	261,159,637.00	71,408,854.01	60.68%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	430,371,839.01	28,110,496.00	69,692,852.00	261,159,637.00	71,408,854.01	60.68%
001 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Ley 8262 Propyme	97,937,257.01	-	-	24,484,314.28	73,452,942.73	25.00%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	97,937,257.01	-	-	24,484,314.28	73,452,942.73	25.00%
001 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Ley 9028 Tabaco	50,000,000.00	-	50,867,820.00	-	(867,820.00)	0.00%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50,000,000.00	-	50,867,820.00	-	(867,820.00)	0.00%
Programa 2 Gestión Administrativa	739,055,658.57	22,836,718.37	35,514,640.79	182,504,890.19	498,199,409.22	24.69%
001 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Ley 5048 CONICIT	739,055,658.57	22,836,718.37	35,514,640.79	182,504,890.19	498,199,409.22	24.69%
0 REMUNERACION	573,986,904.42	-	-	162,282,806.85	411,704,097.57	28.27%
1 SERVICIOS	114,090,031.40	16,778,835.04	35,514,640.79	19,779,798.57	42,016,757.00	17.34%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,745,000.00	324,550.00	-	25,449.70	1,395,000.30	1.46%
5 BIENES DURADEROS	23,494,698.82	-	-	-	23,494,698.82	0.00%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16,966,241.63	5,733,333.33	-	416,835.07	10,816,073.23	2.46%
9 CUENTAS ESPECIALES	8,772,782.30	-	-	-	8,772,782.30	0.00%
Total general	1,828,789,575.82	50,947,214.37	156,075,312.79	598,664,516.23	1,023,102,532.43	32.74%



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA I TRIMESTRE

En la tabla anterior, se observa que el Programa N°1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación tiene una ejecución de un 38.19% del total aprobado, el mismo incluye los recursos por Transferencias Corrientes Ley N°5048, Ley N°7169, Ley N°8262 y Ley N°9028. En cuanto al programa N°2 Gestión Administrativa, únicamente tiene recursos asignados con fuente de financiamiento Transferencias Corrientes Ley N°5048 de los cuales ha ejecutado un 24.69%.

4) Conciliación Ejecución y Caja Única

Se realizó una conciliación entre el auxiliar en Excel de la Tesorería institucional y los Estados de Caja Única, sin diferencia alguna. Adicionalmente, ese auxiliar se revisó contra los movimientos del sistema.

Por otra parte, se hizo una conciliación con lo que reporta el Sistema Administrativo Financiero Wizdom contra los saldos de Bancos lo cual genera una diferencia a favor de la institución de ¢2.934.445,34 cifra que se muestra en la tabla N° 8. No obstante, esa diferencia se reduce a ¢27.906,52, misma que para determinarla se procedió a realizar verificaciones de los movimientos de presupuesto contra movimientos en el auxiliar de bancos, estados de cuenta y movimientos contables, sin poder determinar esta diferencia, misma que para determinarla se volverán a reconstruir los movimientos del año en el cierre del mes abril para determinar de dónde proviene la misma. Los movimientos considerados se detallan a continuación:

- Se resta la suma de ¢2.772.990,00 correspondiente al ISR a proveedores, salarios, dietas los cuales se cancelan al Ministerio de Hacienda en abril 2021.
- Se resta la suma de ¢20.009,70 dicho ingreso no corresponde al Fondo de Incentivos ya que corresponde a un depósito que ingresó por error en la cuenta del Conicit y no ha sido reclamado a la fecha por lo cual hasta que no prescriba el derecho eventualmente se deberá hacer una devolución.
- Se resta la suma de ¢500.000,00 correspondiente a la caja chica depositada temporalmente por el cierre de la misma.



CONICIT

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA I TRIMESTRE

- Se resta la suma de ¢91.116,48 monto que se debe de pagar en el mes de abril 2021, pero se registró en el mes de marzo del 2021
- Se resta el monto de ¢477.417.85 correspondiente a diferencia en el año 2019 que se arrastra desde ese año.
- Se suma el monto de ¢40,49 correspondiente a saldo de cuentas por cobrar a empleados que data de períodos anteriores sin afectar las subpartidas presupuestarias.

Tabla N° 8
Conciliación Bancos vs Presupuesto
Al 31 de marzo del 2021

Banco	Cuenta bancaria	Saldo colones
BCR Ley 7169	001-0457693-4	289,594.33
Caja Única Ley 5048	73900011305001015	40,197,884.13
Caja Única Ley 7169	73911121800043955	617,156,394.51
Caja Única Ley 9028	73911121800046853	136,960,705.00
Caja Única Ley 8262	73911121800048272	3,663,248.16
Total cuentas bancarias		798,267,826.13
PRESUPUESTO		Saldo colones
Ingresos reales		1,393,997,897.02
Egresos reales		598,664,516.23
Diferencia del período		795,333,380.79
Diferencia Bancos - Presupuesto		2,934,445.34
Menos:		
Renta salarios	2,510,504.00	
Renta dietas	179,069.00	
Renta proveedores	83,217.00	
Deposito que no corresponde al Conicit	20,009.70	
Caja chica depositada temporalmente en la 1015	500,000.00	
TDM Ambiental	91,116.48	
Total Renta y devoluciones CCSS	3,383,916.18	
Diferencia real	- 449,470.84	
Diferencia en la liquidación 2019	477,417.85	
Total entre el real menos liquidación 2019	27,947.01	
CxC empleados	40.49	
Diferencia final	27,906.52	

5) Detalle de transferencias

En el **Anexo N°5** se puede observar el **Detalle de Transferencias** realizadas en el I Trimestre.

6) Ajustes al presupuesto

En el **Anexo N°6 Detalle de ajustes al presupuesto** realizados en el I trimestre, conforme la aplicación de la Normas de Ejecución de la Ley del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2021.

Reporte informe ejecución presupuestaria orígenes de fondos (trimestral)

Movimientos al último de: Marzo de 2021

Presupuesto: 02-2021 - Presupuesto de Ingresos 2021

<u>Cuenta</u>	<u>Nombre cuenta</u>	<u>Presupuesto aprobado</u>	<u>Modificaciones a Marzo</u>	<u>Presupuesto total</u>	<u>Movimientos de Enero</u>	<u>Movimientos de Febrero</u>	<u>Movimientos de Marzo</u>	<u>Total Trimestral</u>	<u>Total a Marzo</u>	<u>Reservado y comprometido acumulado</u>	<u>Disponible acumulado</u>
Origen: Conicit											
1.3.2.3.03.01.0.0.000 - Intereses sobre Cuentas Corrientes y otros depósitos en Banc											
1.3.2.3.03.01	Intereses sobre ctas ctes. y otros dep.en Bancos Públicos	0.00	0.00	0.00	0.31	0.31	0.42	1.04	1.04	0.00	-1.04
Total partida: Intereses Sobre Cuentas Corrientes Y Oi		0.00	0.00	0.00	0.31	0.31	0.42	1.04	1.04	0.00	-1.04
1.3.9.1.00.00.0.0.000 - Reintegros y devoluciones											
1.3.9.1.00	Reintegros en efectivo	0.00	0.00	0.00	902,034.07	479,641.66	4,613,144.28	5,994,820.01	5,994,820.01	0.00	-5,994,820.01
Total partida: Reintegros Y Devoluciones		0.00	0.00	0.00	902,034.07	479,641.66	4,613,144.28	5,994,820.01	5,994,820.01	0.00	-5,994,820.01
1.4.1.0.00.00.0.0.000 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO											
1.4.1.6.00	De Instituciones Públicas Financieras (3%Propyme)	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00
Total partida: Transferencias Corrientes Del Sector Pú		600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00
1.4.1.1.00.00.0.0.000 - Transferencias Corrientes del Gobierno Central											
1.4.1.1.00	Gobierno Central Ley 5048 Fondos Propios	1,249,880,479.80	0.00	1,249,880,479.80	136,248,147.60	111,008,200.36	93,628,173.98	340,884,521.94	340,884,521.94	0.00	908,995,957.86
1.4.1.1.01	Gobierno Central Ley 7169 Fondo de Incentivos	430,371,839.01	0.00	430,371,839.01	35,864,319.92	150,000,000.00	0.00	185,864,319.92	185,864,319.92	0.00	244,507,519.09
1.4.1.1.02	Gobierno Central Ley 8262 Fondo Propyme	97,937,257.01	0.00	97,937,257.01	8,161,438.08	8,161,438.10	8,161,438.10	24,484,314.28	24,484,314.28	0.00	73,452,942.73
1.4.1.1.03	Gobierno Central Ley 9028 Fondo Control de Tabaco	50,000,000.00	0.00	50,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000,000.00
Total partida: Transferencias Corrientes Del Gobierno		1,828,189,575.82	0.00	1,828,189,575.82	180,273,905.60	269,169,638.46	101,789,612.08	551,233,156.14	551,233,156.14	0.00	1,276,956,419.68
3.3.1.0.00.00.0.0.000 - Superávit Libre											
3.3.1.0.00	Superávit libre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,345,481.70	9,345,481.70	9,345,481.70	0.00	-9,345,481.70
Total partida: Superávit Libre		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,345,481.70	9,345,481.70	9,345,481.70	0.00	-9,345,481.70
3.3.2.0.00.00.0.0.000 - Superávit Específico											
3.3.2.0.01	Superávit específico Ley 7169 Fondo Incentivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	686,800,483.87	686,800,483.87	686,800,483.87	0.00	-686,800,483.87
3.3.2.0.03	Superávit específico Ley 9028 Fondo Tabaco	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	136,960,705.00	136,960,705.00	136,960,705.00	0.00	-136,960,705.00

Reporte informe ejecución presupuestaria orígenes de fondos (trimestral)

Movimientos al último de: Marzo de 2021

Presupuesto: 02-2021 - Presupuesto de Ingresos 2021

<u>Cuenta</u>	<u>Nombre cuenta</u>	<u>Presupuesto aprobado</u>	<u>Modificaciones a Marzo</u>	<u>Presupuesto total</u>	<u>Movimientos de Enero</u>	<u>Movimientos de Febrero</u>	<u>Movimientos de Marzo</u>	<u>Total Trimestral</u>	<u>Total a Marzo</u>	<u>Reservado y comprometido acumulado</u>	<u>Disponible acumulado</u>
Origen: Conicit											
3.3.2.0.00.00.0.0.000 - Superávit Específico											
3.3.2.0.04	Superávit específico Ley 8262 (3% Propyme)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,663,249.26	3,663,249.26	3,663,249.26	0.00	-3,663,249.26
Total partida: Superávit Específico		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	827,424,438.13	827,424,438.13	827,424,438.13	0.00	-827,424,438.13
Total origen: Conicit		1,828,789,575.82	0.00	1,828,789,575.82	181,175,939.98	269,649,280.43	943,172,676.61	1,393,997,897.02	1,393,997,897.02	0.00	434,791,678.80
Total presupuesto:		1,828,789,575.82	0.00	1,828,789,575.82	181,175,939.98	269,649,280.43	943,172,676.61	1,393,997,897.02	1,393,997,897.02	0.00	434,791,678.80

CONICIT
Presupuesto

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Marzo de 2021

Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 01-2021 - Presupuesto de Egresos 2021

<u>Cuenta</u>	<u>Nombre cuenta</u>	<u>Presupuesto aprobado</u>	<u>Modificaciones</u>	<u>Presupuesto total</u>	<u>Gasto periodo Enero</u>	<u>Gasto periodo Febrero</u>	<u>Gasto periodo Marzo</u>	<u>Total Ejecutado acumulado I trimestre</u>	<u>Disponible acumulado</u>	<u>% de Ejecución</u>
Programa: 01 - PROGRAMA 1: PROMOCION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION										
0 - REMUNERACIONES										
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	161,461,800.00	0.00	161,461,800.00	11,726,250.00	12,283,546.67	12,462,883.33	36,472,680.00	124,989,120.00	22.59
0.01.05	Suplencias	0.00	1,100,000.00	1,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,100,000.00	0.00
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	71,206,212.00	0.00	71,206,212.00	4,645,012.00	4,975,213.67	5,094,392.00	14,714,617.67	56,491,594.33	20.66
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	76,985,910.00	0.00	76,985,910.00	5,901,997.50	5,771,110.67	5,869,745.83	17,542,854.00	59,443,056.00	22.79
0.03.03	Décimo tercer mes (aguinaldo)	30,553,823.99	0.00	30,553,823.99	0.00	0.00	0.00	0.00	30,553,823.99	0.00
0.03.04	Salario escolar	28,193,115.91	0.00	28,193,115.91	25,974,267.42	0.00	0.00	25,974,267.42	2,218,848.49	92.13
0.03.99	Otros incentivos salariales	28,298,850.00	-2,200,000.00	26,098,850.00	1,629,741.00	1,773,924.97	1,824,915.93	5,228,581.90	20,870,268.10	20.03
0.04.01	Cuota C.C.S.S.	33,914,744.63	0.00	33,914,744.63	2,439,998.83	4,613,647.33	2,170,568.08	9,224,214.24	24,690,530.39	27.20
0.04.03	Cuota I.N.A	5,499,688.32	0.00	5,499,688.32	395,464.53	748,159.07	351,984.06	1,495,607.66	4,004,080.66	27.19
0.04.04	Cuota Asignaciones Familiares	18,332,294.40	0.00	18,332,294.40	1,318,216.37	2,493,863.48	1,173,280.12	4,985,359.97	13,346,934.43	27.19
0.04.05	Cuota Banco Popular	1,833,229.44	0.00	1,833,229.44	131,821.85	249,386.37	117,328.02	498,536.24	1,334,693.20	27.19
0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Cost	19,248,909.12	0.00	19,248,909.12	1,382,827.21	2,618,556.59	1,231,944.06	5,233,327.86	14,015,581.26	27.19
0.05.02	Aporte Patronal R.P.C. LEY 7983	5,499,688.32	0.00	5,499,688.32	790,930.01	1,496,318.07	703,968.06	2,991,216.14	2,508,472.18	54.39
0.05.03	Aporte Patronal F.C.L. LEY 7983	5,499,688.32	0.00	5,499,688.32	395,464.53	748,159.07	351,984.06	1,495,607.66	4,004,080.66	27.19
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes priva	19,542,225.83	0.00	19,542,225.83	2,326,368.46	1,167,243.14	1,165,192.40	4,658,804.00	14,883,421.83	23.84
Total: Remuneraciones		506,070,180.28	-1,100,000.00	504,970,180.28	59,058,359.71	38,939,129.10	32,518,185.95	130,515,674.76	374,454,505.52	25.85
5 - BIENES DURADEROS										
5.01.03	Equipo de comunicación	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00
Total: Bienes Duraderos		600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES										
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas	367,258,004.01	25,000,000.00	392,258,004.01	33,040,634.00	228,119,003.00	0.00	261,159,637.00	131,098,367.01	66.58
6.01.08	Fondos en Fideicomiso para gasto corriente	97,937,257.01	0.00	97,937,257.01	8,161,438.08	8,161,438.10	8,161,438.10	24,484,314.28	73,452,942.73	25.00
6.02.02	Becas a terceras personas	48,151,809.00	-25,000,000.00	23,151,809.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,151,809.00	0.00
6.03.01	Prestaciones Legales	250,000.00	250,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00
6.03.99	Otras prestaciones	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	0.00
6.04.02	Transferencias corrientes a fundaciones	53,774,445.00	0.00	53,774,445.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,774,445.00	0.00
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	11,187,581.00	0.00	11,187,581.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,187,581.00	0.00
Total: Transferencias Corrientes		582,559,096.02	250,000.00	582,809,096.02	41,202,072.08	236,280,441.10	8,161,438.10	285,643,951.28	297,165,144.74	49.01
9 - CUENTAS ESPECIALES										
9.02.01	Sumas Libres sin asignación presupuestaria	17,715,640.95	-16,361,000.00	1,354,640.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total: Cuentas Especiales		17,715,640.95	-16,361,000.00	1,354,640.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total programa: Programa 1: Promocion En Ciencia, Tecnologia		1,106,944,917.25	-17,211,000.00	1,089,733,917.25	100,260,431.79	275,219,570.20	40,679,624.05	416,159,626.04	673,574,291.21	38.19

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Marzo de 2021

Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 01-2021 - Presupuesto de Egresos 2021

<u>Cuenta</u>	<u>Nombre cuenta</u>	<u>Presupuesto aprobado</u>	<u>Modificaciones</u>	<u>Presupuesto total</u>	<u>Gasto periodo Enero</u>	<u>Gasto periodo Febrero</u>	<u>Gasto periodo Marzo</u>	<u>Total Ejecutado acumulado I trimestre</u>	<u>Disponible acumulado</u>	<u>% de Ejecución</u>
Programa: 02- - PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA										
0 - REMUNERACIONES										
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	219,650,232.00	0.00	219,650,232.00	17,724,981.00	17,207,742.65	18,123,727.00	53,056,450.65	166,593,781.35	24.15
0.01.05	Suplencias	0.00	1,100,000.00	1,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,100,000.00	0.00
0.02.05	Dietas	7,200,000.00	0.00	7,200,000.00	0.00	895,346.60	1,193,795.44	2,089,142.04	5,110,857.96	29.02
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	64,878,924.00	0.00	64,878,924.00	5,470,494.00	5,392,712.76	5,170,252.20	16,033,458.96	48,845,465.04	24.71
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	73,066,170.00	0.00	73,066,170.00	5,673,648.29	5,381,697.17	5,378,388.25	16,433,733.71	56,632,436.29	22.49
0.03.03	Décimo tercer mes (aguinaldo)	34,179,769.38	0.00	34,179,769.38	0.00	0.00	0.00	0.00	34,179,769.38	0.00
0.03.04	Salario escolar	31,538,906.56	-500,000.00	31,038,906.56	28,608,521.30	0.00	0.00	28,608,521.30	2,430,385.26	92.17
0.03.99	Otros incentivos salariales	20,523,000.00	0.00	20,523,000.00	1,478,802.00	1,478,802.00	1,468,914.45	4,426,518.45	16,096,481.55	21.57
0.04.01	Cuota C.C.S.S.	37,939,544.01	0.00	37,939,544.01	3,425,738.71	5,453,471.33	3,923,263.44	12,802,473.48	25,137,070.53	33.74
0.04.03	Cuota I.N.A	6,152,358.49	0.00	6,152,358.49	535,973.14	884,346.69	636,199.26	2,056,519.09	4,095,839.40	33.43
0.04.04	Cuota Asignaciones Familiares	20,507,861.63	0.00	20,507,861.63	1,786,573.15	2,947,822.38	2,120,689.55	6,855,085.08	13,652,776.55	33.43
0.04.05	Cuota Banco Popular	2,050,786.16	0.00	2,050,786.16	178,657.72	294,782.25	212,059.77	685,499.74	1,365,286.42	33.43
0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Cost	21,533,254.71	0.00	21,533,254.71	1,755,324.01	3,095,213.49	2,190,996.44	7,041,533.94	14,491,720.77	32.70
0.05.02	Aporte Patronal R.P.C. LEY 7983	6,152,358.49	0.00	6,152,358.49	1,071,943.85	1,768,693.44	1,098,187.56	3,938,824.85	2,213,533.64	64.02
0.05.03	Aporte Patronal F.C.L. LEY 7983	6,152,358.49	0.00	6,152,358.49	535,972.14	884,346.69	810,428.26	2,230,747.09	3,921,611.40	36.26
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes priva	21,861,380.50	0.00	21,861,380.50	2,951,281.23	1,515,427.99	1,557,589.25	6,024,298.47	15,837,082.03	27.56
Total: Remuneraciones		573,386,904.42	600,000.00	573,986,904.42	71,197,910.54	47,200,405.44	43,884,490.87	162,282,806.85	411,704,097.57	28.27
1 - SERVICIOS										
1.01.99	Otros alquileres	811,310.00	0.00	811,310.00	0.00	0.00	29,187.90	29,187.90	782,122.10	3.60
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	1,656,000.00	0.00	1,656,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,656,000.00	0.00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00	428,965.00	368,690.00	342,055.00	1,139,710.00	4,860,290.00	19.00
1.02.03	Servicio de correo	25,000.00	0.00	25,000.00	18,928.00	0.00	0.00	18,928.00	6,072.00	75.71
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	9,600,000.00	0.00	9,600,000.00	703,455.96	719,594.09	724,195.45	2,147,245.50	7,452,754.50	22.37
1.02.99	Otros servicios básicos	920,000.00	0.00	920,000.00	0.00	222,698.70	0.00	222,698.70	697,301.30	24.21
1.03.01	Información	0.00	726,000.00	726,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	726,000.00	0.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	110,000.00	0.00	110,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110,000.00	0.00
1.03.06	Comisiones y gastos por serv. financ. y comere.	2,760,000.00	176,000.00	2,936,000.00	221,967.06	221,557.14	221,442.08	664,966.28	2,271,033.72	22.65
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	380,000.00	0.00	380,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	380,000.00	0.00
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	0.00	1,050,000.00	1,050,000.00	0.00	91,116.48	91,116.48	182,232.96	867,767.04	17.36
1.04.03	Servicios de Ingeniería	0.00	225,000.00	225,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	225,000.00	0.00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas	0.00	16,500,000.00	16,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,500,000.00	0.00
1.04.06	Servicios Generales	40,098,500.00	3,600,000.00	43,698,500.00	0.00	3,233,558.77	3,233,558.77	6,467,117.54	37,231,382.46	14.80
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	85,000.00	0.00	85,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85,000.00	0.00
1.06.01	Seguros	7,845,421.40	-1,065,000.00	6,780,421.40	452,277.00	4,463,932.00	613,416.00	5,529,625.00	1,250,796.40	81.55
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0.00	1,200,000.00	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200,000.00	0.00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	734,500.00	0.00	734,500.00	0.00	96,050.00	163,850.00	259,900.00	474,600.00	35.38
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	67,800.00	0.00	67,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	67,800.00	0.00
1.08.08	Mantenimiento y reparación equipo de cómputo y sist. inf.	15,603,520.00	0.00	15,603,520.00	0.00	790,851.69	0.00	790,851.69	14,812,668.31	5.07
1.09.99	Otros impuestos	650,980.00	0.00	650,980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650,980.00	0.00
1.99.02	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	0.00	2,330,000.00	2,330,000.00	0.00	0.00	2,327,335.00	2,327,335.00	2,665.00	99.89

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Marzo de 2021

Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 01-2021 - Presupuesto de Egresos 2021

<u>Cuenta</u>	<u>Nombre cuenta</u>	<u>Presupuesto aprobado</u>	<u>Modificaciones</u>	<u>Presupuesto total</u>	<u>Gasto periodo Enero</u>	<u>Gasto periodo Febrero</u>	<u>Gasto periodo Marzo</u>	<u>Total Ejecutado acumulado I trimestre</u>	<u>Disponible acumulado</u>	<u>% de Ejecución</u>
Total: Servicios		88,348,031.40	25,742,000.00	114,090,031.40	1,825,593.02	10,208,048.87	7,746,156.68	19,779,798.57	94,310,232.83	17.34
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS										
2.01.01	Combustibles y lubricantes	350,000.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	25,449.70	25,449.70	324,550.30	7.27
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	615,000.00	0.00	615,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	615,000.00	0.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	200,000.00	225,000.00	425,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	425,000.00	0.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	37,500.00	0.00	37,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,500.00	0.00
2.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalarios y de investigació	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	67,500.00	0.00	67,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	67,500.00	0.00
Total: Materiales Y Suministros		1,520,000.00	225,000.00	1,745,000.00	0.00	0.00	25,449.70	25,449.70	1,719,550.30	1.46
5 - BIENES DURADEROS										
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0.00	180,000.00	180,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	180,000.00	0.00
5.99.03	Bienes Intangibles	23,314,698.82	0.00	23,314,698.82	0.00	0.00	0.00	0.00	23,314,698.82	0.00
Total: Bienes Duraderos		23,314,698.82	180,000.00	23,494,698.82	0.00	0.00	0.00	0.00	23,494,698.82	0.00
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES										
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	1,892,460.24	-1,726,551.94	165,908.30	0.00	0.00	165,908.30	165,908.30	0.00	100.00
6.03.01	Prestaciones Legales	250,000.00	250,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00
6.03.99	Otras prestaciones	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	54,298.67	196,628.10	250,926.77	3,749,073.23	6.27
6.06.01	Indemnizaciones	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00
6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	5,733,333.33	4,067,000.00	9,800,333.33	0.00	0.00	0.00	0.00	9,800,333.33	0.00
Total: Transferencias Corrientes		14,375,793.57	2,590,448.06	16,966,241.63	0.00	54,298.67	362,536.40	416,835.07	16,549,406.56	2.46
9 - CUENTAS ESPECIALES										
9.02.01	Sumas Libres sin asignación presupuestaria	20,899,230.36	-12,126,448.06	8,772,782.30	0.00	0.00	0.00	0.00	8,772,782.30	0.00
Total: Cuentas Especiales		20,899,230.36	-12,126,448.06	8,772,782.30	0.00	0.00	0.00	0.00	8,772,782.30	0.00
Total programa: Programa 2: Gestion Administrativa		721,844,658.57	17,211,000.00	739,055,658.57	73,023,503.56	57,462,752.98	52,018,633.65	182,504,890.19	556,550,768.38	24.69
Total presupuesto:		1,828,789,575.82	0.00	1,828,789,575.82	173,283,935.35	332,682,323.18	92,698,257.70	598,664,516.23	1,230,125,059.59	32.74

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA I TRIMESTRE 2021
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO
en millones de colones

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	MONTO ACUMULADO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa
1 GASTOS CORRIENTES	598.66	416.16	182.50
1.1 GASTOS DE CONSUMO	312.60	130.52	182.09
1.1.1 REMUNERACIONES	292.80	130.52	162.28
1.1.1.1 Sueldos y salarios	220.58	99.93	120.65
1.1.1.2 Contribuciones sociales	72.22	30.58	41.63
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	19.81	.00	19.81
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	286.06	285.64	.42
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	285.81	285.64	.17
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	.25	.00	.25
PRESUPUESTO TOTAL	598.66	416.16	182.50

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA I TRIMESTRE 2021
TABLA DE EQUIVALENCIAS
en millones de colones**

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	MONTO ACUMULADO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	Código por CE	Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	MONTO ACUMULADO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa
1 GASTOS CORRIENTES	598.66	416.16	182.50						
1.1 GASTOS DE CONSUMO	312.60	130.52	182.09						
1.1.1 REMUNERACIONES	292.80	130.52	162.28	1.1.1		0 REMUNERACIONES	292.80	130.52	162.28
1.1.1.1 Sueldos y salarios	220.58	99.93	120.65						
				1.1.1.1	0.0	1.1.1.1 0.0 1 REMUNERACIONES BÁSICAS	89.53	36.47	53.06
				1.1.1.1	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	89.53	36.47	53.06
				1.1.1.1	0.02	1.1.1.1 0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	2.09	.00	2.09
				1.1.1.1	0.02.05	Dietas	2.09	.00	2.09
				1.1.1.1	0.03	1.1.1.1 0.03 INCENTIVOS SALARIALES	128.96	63.46	65.50
				1.1.1.1	0.03.01	Retribución por años servidos	30.75	14.71	16.03
				1.1.1.1	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	33.98	17.54	16.43
				1.1.1.1	0.03.04	Salario escolar	54.58	25.97	28.61
				1.1.1.1	0.03.99	Otros incentivos salariales	9.66	5.23	4.43
1.1.1.2 Contribuciones sociales	72.22	30.58	41.63						
				1.1.1.2	0.04	1.1.1.2 0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	38.60	16.20	22.40
				1.1.1.2	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	22.03	9.22	12.80
				1.1.1.2	0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	3.55	1.50	2.06
				1.1.1.2	0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	11.84	4.99	6.86
				1.1.1.2	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1.18	.50	.69
				1.1.1.2	0.05	1.1.1.2 0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	33.61	14.38	19.24
				1.1.1.2	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	12.27	5.23	7.04
				1.1.1.2	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	6.93	2.99	3.94
				1.1.1.2	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3.73	1.50	2.23
				1.1.1.2	0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	10.68	4.66	6.02
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	19.81	.00	19.81	1.1.2		1 SERVICIOS	19.78	.00	19.78
				1.1.2	1.01	1.1.2 1.01 ALQUILERES	.03	.00	.03
				1.1.2	1.01.99	Otros alquileres	.00	.00	.03
				1.1.2	1.02	1.1.2 1.02 SERVICIOS BÁSICOS	3.53	.00	3.53
				1.1.2	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	1.14	.00	1.14
				1.1.2	1.02.03	Servicio de correo	.02	.00	.02
				1.1.2	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	2.15	.00	2.15
				1.1.2	1.02.99	Otros servicios básicos	.22	.00	.22
				1.1.2	1.03	1.1.2 1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	.66	.00	.66
				1.1.2	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	.66	.00	.66
				1.1.2	1.04	1.1.2 1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6.65	.00	6.65
				1.1.2	1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	.18	.00	.18
				1.1.2	1.04.06	Servicios generales	6.47	.00	6.47
				1.1.2	1.06	1.1.2 1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	5.53	.00	5.53
				1.1.2	1.06.01	Seguros	5.53	.00	5.53
				1.1.2	1.08	1.1.2 1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1.05	.00	1.05
				1.1.2	1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	.26	.00	.26

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA I TRIMESTRE 2021
TABLA DE EQUIVALENCIAS
en millones de colones

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	MONTO ACUMULADO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	Código por CE	Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	MONTO ACUMULADO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa
				1.1.2	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	.79	.00	.79
				1.1.2	1.99	SERVICIOS DIVERSOS	2.33	.00	2.33
				1.1.2	1.99.02	Intereses moratorios y multas	2.33	.00	2.33
				1.1.2	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	.03	.00	.03
				1.1.2	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	.03	.00	.03
				1.1.2	2.01.01	Combustibles y lubricantes	.03	.00	.03
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	286.06	285.64	.42	1.3	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	286.06	285.64	.42
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	285.81	285.64	.17	1.3.1	6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	285.81	285.64	.17
				1.3.1	6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	.17	.00	.17
				1.3.1	6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	261.16	261.16	.00
				1.3.1	6.01.08	Fondos en fideicomiso para gasto corriente	24.48	24.48	.00
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	.25	.00	.25	1.3.2	6.03	PRESTACIONES	.25	.00	.25
				1.3.2	6.03.99	Otras prestaciones	.25	.00	.25
PRESUPUESTO TOTAL	598.66	416.16	182.50			PRESUPUESTO TOTAL	598.66	416.16	182.50

**Detalle de Transferencias
I Trimestre, 2021**

Subpartida	Entidad	Monto Transferido	Finalidad
6.01.02 Transferencias Corrientes A Órganos Desconcentrados	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	165,908.30	Tributo en cumplimiento al Artículo 46 de la Ley 8488 correspondiente al pago del 3% del superávit libre.
6.01.03 Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas no empresariales	Universidad de Costa Rica	131,694,637.00	Desarrollo de proyectos de investigación con recursos del Fondo de Incentivos, Ley 7169.
	Instituto Tecnológico de Costa Rica	129,465,000.00	
6.01.08 Fondos en Fideicomiso para gasto corriente	Fideicomiso 25-02 Fondo Propyme	24,484,314.28	Traslado de recursos provenientes del MICITT para el Fideicomiso 25-02 Fondo Propyme, Ley 8262.
6.03.99 Otras prestaciones	Funcionarios	250,926.77	Pago incapacidades
	TOTAL	286,060,786.35	

Reporte de modificaciones A Enero de 2021

Identificador: 01-2021 (115054) **Tipo modificación:** Modificación Presupuestaria
Descripción: La Secretaria Ejecutiva aprueba la modificación presupuestaria 01-2021 el 06/01/2021 según oficio SE-008-2021.

Fecha: 06/01/2021
Estado: Aplicado
Periodo contable: 2021
Periodo cierre: Enero

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
1	Presupuesto de Egresos 2021 - Enero		9.02.01 Sumas Libres Sin Asignación Presupuestaria	02-06- Dirección Soporte Administrativo	DSA0101	0.00	3,380,000.00
2	Presupuesto de Egresos 2021 - Enero		1.04.01 Servicios En Ciencias De La Salud	02-08- Unidad Gestión Del Desarrollo Humano	DH0101	1,050,000.00	0.00
3	Presupuesto de Egresos 2021 - Enero		1.99.02 Intereses Moratorios Y Multas	02-08- Unidad Gestión Del Desarrollo Humano	DH0101	2,330,000.00	0.00
Total modificación:						3,380,000.00	3,380,000.00
Total:						3,380,000.00	3,380,000.00

Reporte de modificaciones

Modificación 02-2021

Identificador: 02-2021 (116347)

Tipo modificación: Modificación Presupuestaria

Fecha: 17/03/2021

Descripción: La Secretaria Ejecutiva aprueba la modificación presupuestaria 02-2021 el 17 de marzo, 2021 según oficio SE-107-2021

Estado: Aplicado

Periodo contable: 2021

Periodo cierre: Marzo

Línea	Presupuesto	Periodo contable	Periodo cierre	Partida	Programa	Aumentos	Disminuciones
1	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Marzo	0.03.04 Salario escolar	01-02- Dirección de promoción de ciencia, tec	0.00	2,200,000.00
2	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Marzo	0.03.04 Salario escolar	02-06- Dirección soporte administrativo	0.00	500,000.00
3	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Marzo	1.06.01 Seguros	02-08- Unidad gestión del desarrollo humano	0.00	1,065,000.00
4	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Marzo	6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos l	02-07- Unidad de finanzas	0.00	1,726,551.94
5	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Marzo	6.02.02 Becas a terceras personas	01-06- Unidad de gestión del financiamiento	0.00	25,000,000.00
6	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Marzo	9.02.01 Sumas Libres sin asignación presupu	01-02- Dirección de promoción de ciencia, tec	0.00	16,361,000.00
7	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Marzo	9.02.01 Sumas Libres sin asignación presupu	02-06- Dirección soporte administrativo	0.00	8,746,448.06
8	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Marzo	0.01.05 Suplencias	01-02- Dirección de promoción de ciencia, tec	1,100,000.00	0.00
9	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Marzo	0.01.05 Suplencias	02-06- Dirección soporte administrativo	1,100,000.00	0.00
10	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Marzo	1.03.01 Información	02-02- Secretaría ejecutiva	506,000.00	0.00
11	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Marzo	1.03.01 Información	02-07- Unidad de finanzas	220,000.00	0.00
12	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Marzo	1.03.06 Comisiones y gastos por serv. financ.	02-09- Unidad Recursos materiales y servicic	176,000.00	0.00
13	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Marzo	1.04.03 SERVICIOS DE INGENIERIA	02-09- Unidad Recursos materiales y servicic	225,000.00	0.00
14	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Marzo	1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sc	02-02- Secretaría ejecutiva	10,000,000.00	0.00
15	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Marzo	1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sc	02-08- Unidad gestión del desarrollo humano	6,500,000.00	0.00
16	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Marzo	1.04.06 Servicios Generales	02-08- Unidad gestión del desarrollo humano	200,000.00	0.00
17	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Marzo	1.04.06 Servicios Generales	02-09- Unidad Recursos materiales y servicic	3,400,000.00	0.00
18	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Marzo	1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y t	02-09- Unidad Recursos materiales y servicic	1,000,000.00	0.00
19	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Marzo	1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipc	02-09- Unidad Recursos materiales y servicic	1,200,000.00	0.00
20	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Marzo	2.04.02 Repuestos y accesorios	02-09- Unidad Recursos materiales y servicic	225,000.00	0.00
21	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Marzo	5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	02-09- Unidad Recursos materiales y servicic	180,000.00	0.00
22	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Marzo	6.01.03 Transferencias corrientes a Institucior	01-06- Unidad de gestión del financiamiento	25,000,000.00	0.00
23	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Marzo	6.03.01 Prestaciones Legales	01-02- Dirección de promoción de ciencia, tec	250,000.00	0.00
24	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Marzo	6.03.01 Prestaciones Legales	02-06- Dirección soporte administrativo	250,000.00	0.00

Reporte de modificaciones

Modificación 02-2021

Identificador: 02-2021 (116347)

Tipo modificación: Modificación Presupuestaria

Fecha: 17/03/2021

Descripción: La Secretaria Ejecutiva aprueba la modificación presupuestaria 02-2021 el 17 de marzo, 2021 según oficio SE-107-2021

Estado: Aplicado

Periodo contable: 2021

Periodo cierre: Marzo

Línea Presupuesto	Periodo contable	Periodo cierre	Partida	Programa	Aumentos	Disminuciones	
25	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Marzo	6.07.01 Transferencias corrientes a organismos 02-07-	Unidad de finanzas	4,067,000.00	0.00
					Total modificación:	55,599,000.00	55,599,000.00
					Total:	55,599,000.00	55,599,000.00